

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS, Y LAVADO DE TANQUES PARA LOS HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE METROSALUD.

PROCESO NÚMERO 19 DE 2.022

Marzo 14 de 2.022

Este proceso se realiza mediante la modalidad de convocatoria pública y conforme a lo establecido en las condiciones de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de la propuesta presentada.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 28 de febrero de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 04 de marzo de 2.022, a las 14:15 p.m., en la Dirección Administrativa 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
1	GRUPO ACUAMATIC S.A.S	R-1523	04/03/2022	1:10 am	\$123.916.461,20

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada Contratista Luz Aide Saldarriaga Urrego de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GRUPO ACUAMATIC S.A.S	X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GRUPO ACUAMATIC S.A.S	X		

B. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Gestión Ambiental Diana Marcela Rangel Castaño y por el Auxiliar Administrativo Mantenimiento Mauricio Ramírez, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo, aguas negras, aguas lluvias y lavado de tanques para los hospitales, centros de salud, sede administrativa de la E.S.E. Metrosalud				
PROPONENTE: Grupo Acuamatic S.A.S				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Anexo 5. Propuesta Económica	Anexo 5 Propuesta económica	Folio 20 al 24	Cumple	
Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas	Anexo 6 con firma de representante legal	Folio 25	Cumple	
Certificación para trabajo en alturas	Adjunta el certificado de trabajo en altura del empleado	Folio 26 al 32	Cumple	
Programa de Seguridad y Salud en el trabajo	Anexa autoevaluación del SG SST con resultado del 98.8%	Folio 33	Cumple	
Programa de Gestión Ambiental	Adjunta el Programa de riesgo químico	Folio 69 al 86	Cumple	

C. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos financieros de la propuesta recibida, fueron evaluados por la Técnica de costos Érica Viviana Álzate Usuga, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GRUPO ACUAMATIC S.A.S		X	Supera el nivel de endeudamiento en 77%

Teniendo en cuenta que el nivel de endeudamiento del proponente es del 77%, este supera el endeudamiento del 70% de los términos de referencia, criterio financiero insubsanable, razón por la cual la propuesta es inhabilitada.

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones que consideren pertinentes, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar su propuesta, para ello tendrá plazo **Hasta marzo 16 de 2022 a las 16:00 p.m.**, para que realice las observaciones, enviando la información respectiva, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre del PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS, Y LAVADO DE TANQUES PARA LOS HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE METROSALUD.**

Esta información deberá ser radicada en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatin, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitada la oferta se proceera a realizar la calificación, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

Original Firmado

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Luz Aide Saldarriaga Urreo – Abogada Contratista		14/03/2022
Revisó y Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo - Director Administrativo		14/03/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			